

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCIONES DE FINANCIACIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Acciones de Financiación Inmobiliaria, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Estrella Polar, 3, de Madrid, el día 23 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 24 de julio de 2001, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y, si procede, aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de 2000, y aprobación, si procede.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de modo inmediato y gratuito todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de julio de 2001.—El Administrador único, José Luis Muradas Mirón.—37.593.

A. D. S. ALMACENES, DEPÓSITOS Y SILOS, S. L. (Sociedad escindida)

MAFUSA CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas universales de socios de las sociedades anunciantes, celebradas el 22 de junio de 2001, acordaron la escisión total de «A. D. S. Almacenes, Depósitos y Silos, Sociedad Limitada», dividiendo todo su patrimonio en dos

conjuntos que pasan a la sociedad existente, «Mafusa Consignaciones y Tránsitos, Sociedad Limitada», y a otra de nueva constitución, que se denomina «A. D. S. Almacenes, Depósitos y Silos, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de los acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 22 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades anunciantes.—36.558. 2.ª 6-7-2001

ADVANCED BUSINESS SOLUTIONS ABS, S. A. SOCINVER, S. A. Sociedad unipersonal ENWARE, S. A. BANKWARE INFORMATION TECHNOLOGIES, S. L. Sociedad unipersonal GRANDES SISTEMAS IBERICOS, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de «Advanced Business Solutions ABS, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) y «Socinver, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Enware, Sociedad Anónima», «Bankware Information Technologies, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Grandes Sistemas Ibéricos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción por parte de la primera de las otras cuatro. La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas recogidas en el proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las cinco sociedades, que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 15 de junio

de 2001, y publicado tal depósito en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Se aprobó como Balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2000. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2001. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de «Advanced Business Solutions ABS, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Socinver, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Enware, Sociedad Anónima», «Bankware Information Technologies, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Grandes Sistemas Ibéricos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—36.747.

y 3.ª 6-7-2001

AGENCIA DE VIAJES VENECIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Bogatell, 5, de Badalona, a las doce horas del día 27 de julio de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Anulación del acuerdo que consta en escritura pública firmada el 22 de noviembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Autorización al Administrador para que eleve a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las mismas.

Badalona, 13 de junio de 2001.—El Administrador único.—36.553.

AHOLD SUPERMERCADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

AHOLD SUPERMERCADOS MÁLAGA, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

DIALCO, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 20 de junio de 2001, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ahold supermercados, Sociedad Limitada», de «Ahold Supermercados Málaga, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Dialco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas Juntas generales de socios y accionistas aprobaron como Balance de fusión los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2001.

Las operaciones efectuadas por las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, desde las cero horas del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Madrid, 25 de junio de 2001.—«Dialco, Sociedad Anónima», el Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración, «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada», el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, «Ahold Supermercados Málaga, Sociedad Limitada», el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración y 3.^a 6-7-2001

ALIPACK INDUSTRIAL, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 27 de julio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1997 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1997, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Reducción sobre la aplicación del resultado, examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1997.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1998 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1998, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1998.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1999 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1999, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1999.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Reorganización del órgano de administración social, aceptación de dimisiones y nuevos nombramientos.

Sexto.—Ampliación de capital social. Redenominación del capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Apoderamiento para ejecución de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos y propuesta de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zalla, 26 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—36.372.

ANDARAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 2001, en primera convocatoria, a las once horas y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Tenor Iribarne, número 4, de Almería, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado obtenido en 2000.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo también solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Almería, 30 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Arcos Martínez.—37.518.

ANTONIO MORALEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Sonseca, el día 24 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Sonseca, 4 de julio de 2001.—El Administrador solidario, Fortuna Abecassis.—37.529.

APARTAHOTEL LA MANGA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Segismundo Amorós Laguía, en su calidad de Administrador único de la mercantil denominada «Apartahotel La Manga, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-30.153.654,

Certifica: Que, con fecha 28 de junio de 2001, se reunieron en el domicilio social, sito en avenida San Juan de la Cruz, edificio «Thabi», bajo, 30011 Murcia, todos los socios de esta sociedad, estando presentes, por tanto, la totalidad del capital social, constituyéndose en Junta general extraordinaria y universal, en la que, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente, dice así: «Se acuerda, por unanimidad, con el voto favorable de todos los socios, la reactivación de la sociedad, para que ésta reanude su normal actividad social, poniendo así fin a la disolución de hecho en que la misma se encontraba. Que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios; que el patrimonio contable no es inferior al capital social, y la inexistencia de oposición por parte de los acreedores sociales. Igualmente, se hace constar, que ningún socio ha ejercitado su derecho de separación».

Murcia, 3 de julio de 2001.—El Administrador único, Segismundo Amorós Laguía.—37.660.

ARIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del día 22 de junio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de «Ariete, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), avenida de Castilla, 53, a las trece horas del día 23 de julio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día 24 de julio de 2001, en el mismo lugar y en la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.